

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 26 de septiembre de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Jaén, en el P.A. 214/2022 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Jaén, sito en C/ Arquitecto Berges, núm. 28, se ha interpuesto por don Antonio Lara Muñoz recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 214/2022, contra Resolución núm. 20/2022-SGP, de 25 de marzo de 2022, que desestima el recurso potestativo contra la Resolución 11/2022, de 15 de febrero, del Delegado Territorial de Educación y Deporte, por la que resuelve revocar el nombramiento como funcionario interino docente.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 29 de noviembre de 2022, a las 11:15 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 26 de septiembre de 2022.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.